

162207

162207



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invenzion, por 20 años, solicitada a favor de Don Tomás KETTERER Garcia y Don Juan G R A U Sans, ambos de nacionalidad Española, por " MEJORAS EN LOS MEDIOS PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE CRISTAL AGUJEREADAS LONGITUDINAL - MENTE ".

5 Conocida es la forma como se fabrican las barras de cristal agujereadas longitudinalmente, como sen entre otras las que, debidamente curvadas, constituyen los brazos de lámparas de dicho material; pero con los medios de que en la actualidad se dispone para tal fabricación no es posible conseguir la obtención de las barras de dicha clase destinadas, de una manera especial, a la fabricación de las lámparas conocidas con la denominación de "Maria Teresa ". Este tipo de barra es de sección rectangular y presenta un pequeño conducto de sección oval que abarca toda su longitud y queda establecido 10 sensiblemente en su parte central. Con los medios que se utilizan para la fabricación de las barras corrientes no es posible conseguir que el conducto de referencia de las barras para lámparas " Maria Teresa " no quede cegado en uno o mas puntos 15 de su longitud. Además ocurre que el curvado de las propias barras présente algunas deficiencias debido precisamente a su poca sección y por consiguiente a la escasa masa de vidrio en relación con la superficie de la propia barra lo que da lugar



162207

- 2 -

a rápidos enfriamientos de la misma, que acelera el contacto de la propia barra con las paredes del molde en que se configura.

Para subsanar estos inconvenientes, es decir, para poder llegar a la obtención de barras curvadas para lámparas "María Teresa" los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en los medios que se utilizan en la fabricación corriente de barras agujeradas. Uno de tales medios afecta al molde con que se forma sobre patrón el bloque de paredes planas y sección rectangular que luego por estiraje o alargamiento se transforma en la barra deseada. La práctica ha demostrado que en los moldes corrientemente usados para ello teniendo en cuenta que no es posible dosificar de una manera exacta la cantidad de pasta de vidrio que se toma con la caña, en la que previamente se ha formado el patrón, al prensar aquella si es excesiva dicha masa se reduce o comprime el patrón hecho que no tiene importancia alguna en la fabricación de barras corrientes pero que cuando se trata de barras para lámparas "María Teresa" indefectiblemente dá lugar <sup>al cierre</sup> y obturación de dicho conducto. Con la mejora de que se trata en el caso de un exceso de cristal fundido el bloque aumentará en una de sus dimensiones exteriores, pero no quedará afectado el patrón, es decir, el hueco determinado por el patrón. Para ello el molde de que se trata está constituido por dos piezas que encajan mutuamente y que se desplazan una con relación a la otra paralelamente entre sí, con lo que si bien es fija una de las dimensiones transversales del bloque que se fabrica, no lo es la otra, con lo que se consigue la finalidad propuesta.

Otra mejora afecta al molde en que se curvan las referidas barras de cristal que, de acuerdo con aquella, cuenta con me-



dios para evitar un enfriamiento excesivamente rápido de la barra que se curva. Para ello sobre la placa del molde de referencia que es de madera o material análogo se dispone un forro de material mal conductor del calor, por ejemplo amianto y en cuanto a los tabiques curvados que se levantan sobre la referida placa se construyen de plancha metálica, provistos facultativamente por la cara contraria a la que se aplica la barra de cristal, de un recubrimiento calorífero. En esta forma la barra de cristal al disponerla en el referido molde pierde una insignificante cantidad de calor por contacto de aquel, ya que establece contacto por su parte inferior por el forro de la placa, que como se ha dicho es de amianto, en tanto que lateralmente se aplica contra la pestaña metálica, de poco grueso y por tanto de escasa masa, por lo que es insignificante la cantidad de calor que puede absorber y almacenar.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa, en la figura 1, el molde de que se habla para la formación del bloque de cristal sobre patrón; la figura 2, es una planta del molde de curvar y la figura 3, una sección vertical del mismo.

El molde representado en la figura 1, está constituido por dos piezas -1- y -2- que encajan mutuamente de manera que pueden acercarse o separarse al tomarlas con las manos por los mangos -3-. La forma constructiva de este molde podrá ser la representada en el dibujo u otra cualquiera que conduzca al mismo fin. Así mismo podrá formar parte de dicho molde de un dispositivo mecánico para su apertura y cierre, en substitución de su accionamiento manual.

Por lo que se refiere al molde de las figuras 2 y 3, la





162207

- 5 -

barra de cristal para su configuración son de plancha metá-  
lica delgada y van provistos, facultativamente, por su cara  
110 posterior, de un recubrimiento de amianto o de material aná-  
logo.

3ª.- Mejoras en los medios para la fabricación de barras de  
cristal agujereadas longitudinalmente.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas folia-  
115 das escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de JULIO de 1943.

P. A.

162207

Fig. 1

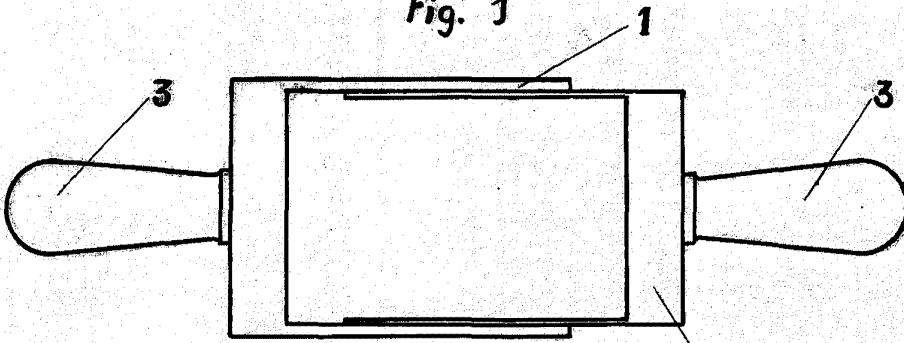


Fig. 2

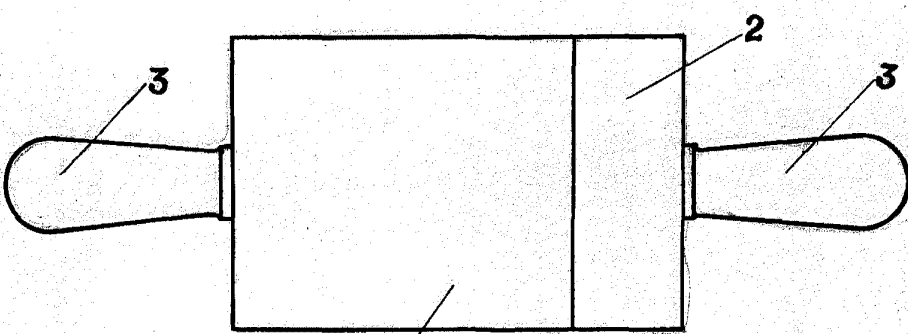


Fig. 3

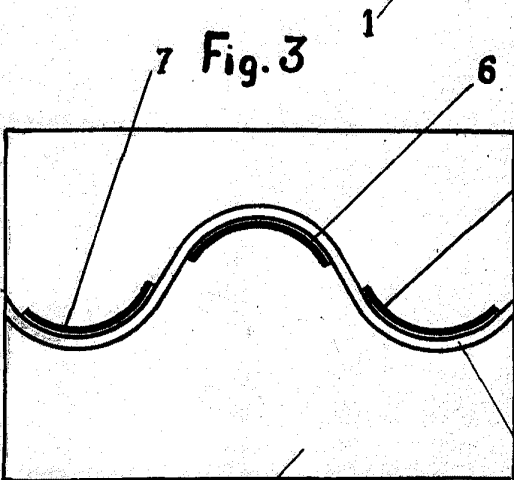
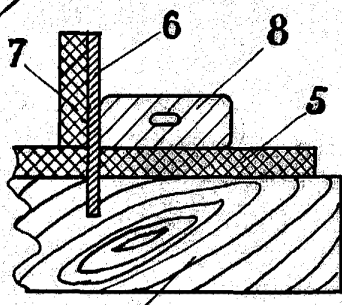


Fig. 4



4-5

BARCELONA 2 DE Julio DE 1967

Escala variable.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*